

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17439 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Amigo Vázquez, de Santiago de Compostela (A Coruña), sobre subasta notarial.*

Yo, José Manuel Amigo Vázquez, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Santiago de Compostela, y despacho en la calle Montero Ríos, 17, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, para el que he sido requerido mediante acta autorizada bajo mi fe el día 3 de diciembre de 2013, de las siguientes fincas:

1) Rústica: Parcela 193-1 de la zona de concentración parcelaria de San Miguel dos Agros (Santiago de Compostela). Terreno dedicado a labradío, prado y monte, al sitio de Fonte de Mallou, en San Miguel dos Agros, de la superficie de dos mil quinientos treinta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, parcela 193-2; Sur, Esperanza Vilar Vilar (191) y Antonia Martínez Pombo y otros (192); Este, con camino y la parcela 193-2; y Oeste, de Antonia Martínez Pombo y otros (192) y camino.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1.231, libros 238 y 520 de Santiago, folios 1 y 40, finca número 24.497.

2) Rústica: Parcela 193-2 de la zona de concentración parcelaria de San Miguel dos Agros (Santiago de Compostela). Terreno dedicado a labradío, prado y monte, al sitio de Fonte de Mallou, en San Miguel dos Agros, de la superficie de dos mil quinientos treinta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, parcela 193-3; Sur, parcela 193-1; Este, camino y la parcela 193-3; y Oeste, camino y la parcela 193-1.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1.231, libro 238 de Santiago, folio 3, finca número 24.499.

3) Rústica: Parcela número 100 de la Concentración Parcelaria de San Miguel dos Agros (Santiago de Compostela). Finca rústica, terreno dedicado a labradío al sitio de Mallou de Arriba, de la superficie de ochocientos cincuenta y tres metros setenta y seis decímetros cuadrados, correspondiendo quinientos treinta y dos metros con setenta y seis decímetros cuadrados a zona urbana y trescientos veintiún metros cuadrados a zona rústica, que linda: Norte, con Santiago Mariño Seoane y otros (101); Sur, con Modesto García Ferrero (99); Este, Rúa da Nogueira; y Oeste, Rúa Mallou.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela, con la superficie de ocho áreas y cuarenta centiáreas, al tomo 1.231, libro 238 de Santiago, folios 5 y 6, finca número 24.501.

4) Urbana: Edificación señalada con el número 20 de la Rúa Campiña (Santiago de Compostela), que ocupa la extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados, de los que corresponden cincuenta y tres metros cuadrados, a una vivienda de planta baja, y noventa y siete metros cuadrados a un almacén, igualmente de planta baja. La edificación, conjuntamente con el resto del terreno no edificado, forman una sola finca de doce áreas cuarenta y nueve centiáreas, que linda: Norte, de Francisco Martínez Pombo (58) y Ramón Otero Suárez (82);

Sur, con terrenos excluidos de Mallou de Abajo; Este, con Ramón Otero Suárez (82); y Oeste, con Francisco Martínez Pombo (58) y camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1.106, libro 136 de Santiago, folios 131 y 132, finca número 13.285.

Se señala la primera subasta para el día uno de julio de dos mil trece, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día veintinueve de julio de dos mil trece, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintisiete de agosto de dos mil trece, a las once horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor se señala para el día dos de septiembre de dos mil trece, a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

El tipo para la primera subasta de la finca registral número 24.497 es de quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos euros; el de la finca registral número 24.449 es de quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos euros; el de la finca registral número 24.501 es de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos euros y el de la finca registral número 13.285 es de doscientos setenta mil doscientos euros; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 2013.- El Notario.

ID: A130023772-1